

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LPN 03/2023
PARA LA "ADQUISICIÓN DE LIBROS
DE TEXTO DE NÚCLEO BÁSICO Y PROPEDEÚTICO
PARA EL SEMESTRE 2023 A"
SEGUNDA CONVOCATORIA

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Durango, Dgo., del día **15 de agosto del 2023**, siendo las **11:00 horas** de la fecha fijada en la junta de apertura para la celebración del presente acto, se reunieron en el Salón de usos múltiples del Colegio de Bachilleres del Estado Durango, en carretera al Pueblito No. 112, El Pueblito Durango, Dgo., los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, mismos que suscriben el presente documento, haciendo constar que se encuentra presente un licitante de **EDITORIAL ESFINGE, S. DE R.L. DE C.V.** en el presente acto, todos con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional Número **LPN 03/2023**, relativa a la "**ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO DE NÚCLEO BÁSICO Y PROPEDEÚTICO PARA EL SEMESTRE 2023 A**", **SEGUNDA CONVOCATORIA**.

Para efectos de la notificación de la presente acta de Fallo, se estará a lo dispuesto en el punto 7 de las Bases respectivas, de conformidad con lo señalado por el artículos 34 inciso b) fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; así como el artículo 43 de su Reglamento, por lo que se comunicará el contenido de la presente acta, así como de su anexo correspondiente mediante escrito con acuse de recibido o vía correo electrónico.

De conformidad con lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 16 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y 42 de su Reglamento, en términos de lo dispuesto en el **numeral 6** de las Bases de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL 03/2023**, se emite el presente **FALLO**:

SE DESECHA:

La propuesta presentada por **EDITORIAL ESFINGE, S. DE R.L. DE C.V.**, no cumple con los requisitos técnicos de las Bases de la Licitación Pública Nacional Número **LPN 03/2023**, relativa a la "**ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO DE NÚCLEO BÁSICO Y PROPEDEÚTICO PARA EL SEMESTRE 2023 A**", establecidos en el punto **2.4 "Documentos que deberán contener las propuestas"**, y en el punto **1.4, "Descripción, Unidad, Cantidad y muestra"**, no presenta todos los libros, así mismo no entrega las muestras en su totalidad para su análisis de contenido y calidad, se precisó también que debía entregarse el material complementario, en memoria

física en formato digital de **5 (cinco)** asignaturas de acuerdo al **Anexo 1**, junto con las herramientas de apoyo para la construcción de entornos virtuales de aprendizaje, dichos complementos deberán ser funcionales para la ejecución de pruebas de los mismos, los cuales serán evaluados por el área requirente verificando su correcta ejecución, por lo que adicionalmente no cumple con el numeral **1.8**, no presenta padrón de proveedores (vigente) como se solicita en el **punto 2.1.1**, en el numeral 7 de las bases indicando que tiene que ser (vigente), el tipo de abastecimiento es **LOTE UNICO**, en cuanto a su propuesta económica no puede ser evaluada por **no contener la cotización total de los libros**, afectando la solvencia, y en general las propuestas no vienen foliadas como se solicita en el **punto 2.4.2**, en su penúltimo párrafo de las bases, todos estos puntos con fundamento en **punto 5**, son causas de desechamiento **numerales 1, 4, 6 y 9 de las bases de licitación**, y con fundamento en el **artículo 35 de la L.A.A.S.E.D.**

SE ADJUDICA:

La propuesta presentada por **COMERCIALIZADORA IMAK, S.A. DE C.V.**, cumple con todos y cada uno de los requisitos académicos según consta en el Dictamen de fecha 14 de agosto del presente año, emitido por la **Dirección Académica** suscrito por el **Prof. Roberto Gómez Cabrales Director Académico del COBAED**, respaldado por los análisis realizados por los Jefes de Materia de la Dirección Académica, quienes evaluaron cada una de las muestras presentadas por los licitantes, y en cuanto a lo económico presenta una propuesta que se encuentra en los precios promedios del mercado. además de reunir todos y cada uno de los requisitos técnicos solicitados en las bases y convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. **LPN 03/2023**, así mismo garantiza para la convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, cumpliendo el objeto establecido por el **artículo 16 de la L.A.A.S.E.D.** de la materia en el presente párrafo invocado, siendo la siguiente:

ASIGNATURA	IMPORTE
LIBROS DE TEXTO DE NUCLEO BASICO Y PROPEDEUTICO PARA EL SEMESTRE 2023 A	\$ 11,989,015.50

En los términos de las bases de la Licitación Pública Nacional Número **LPN 03/2023**, si el licitante **COMERCIALIZADORA IMAK, S.A. DE C.V.**, no compareciera a suscribir en los términos estipulados para ello el contrato que de la adjudicación se derive, perderá a favor del Estado.

Se hace del conocimiento en vía de notificación al licitante **COMERCIALIZADORA IMAK, S.A. DE C.V.**, que deberá presentarse a firmar el correspondiente contrato el día **16 de agosto de**

2023 a la 14:00 horas, en el domicilio de la "Convocante" el cual se encuentra ubicado en la Dirección del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango, ubicadas en Calle Carretera al Pueblito No.112, El Pueblito, Durango en Durango, con el apercibimiento de que, si no comparece a suscribirlo en el término estipulado para ello, perderá a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango, el importe de la garantía de seriedad de su propuesta, en los términos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y su Reglamento.

Así mismo, es importante señalar que, de conformidad con lo estipulado por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 16, y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, este procedimiento se encuentra debidamente fundado en criterios de economía, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia.

De acuerdo con los términos establecidos en los artículos 69, 70 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; así como el 58 de su Reglamento, contra la resolución que contenga el Fallo de la presente Licitación Pública Nacional Número **LPN 03/2023**, no procederá recurso alguno; sin embargo, el Licitante podrá inconformarse ante la Contraloría del Gobierno del Estado de Durango, la cual cuenta con sus oficinas ubicadas en: Calle Pino Suárez 1000 Pte. Zona Centro; C.P. 34000; en Durango, Dgo. dentro de los 10 (DIEZ), días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el inconforme tenga conocimiento del acto impugnado.

Esta Acta se firma siendo las **11:15 am**, para los efectos legales a que haya lugar, así como de conformidad a los asistentes a este evento, quien entrega copia de la misma o se les hará llegar para su notificación por medio de correo electrónico al licitante si es que no asistió en este evento, por lo que se da por concluido el presente acto.

POR LA CONVOCANTE:



LIC. JOSÉ ANTONIO OCHOA SIFUENTES
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COBAED



L.E.C. JOSÉ HUGO MARTÍNEZ IBARRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES DEL COBAED



PROFR. ROBERTO GÓMEZ CABRALES
DIRECTOR ACADÉMICO DEL COBAED

WWW.COBAED.MX

@COBAEDoficial

COBAED Oficial



Carretera al Pueblito #112
El Pueblito, Durango, Dgo. C.P. 34307
Teléfono (618) 137 3900



LIC. BEATRIZ REYES ORTIZ
JEFA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
DEL COBAED



C.P. SONIA ISABEL MONTENEGRO GRACIA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

POR LOS PARTICIPANTES



LAURA LIZBETH VARGAS PIZARRO
EDITORIAL ESFINGE, S. DE R.L. DE C.V.



LAS FIRMAS CONTENIDAS EN ESTA HOJA FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN 03/2023, EL DIA 15 DE AGOSTO DE 2023.



